

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Despacho comisorio 121- Ejecutivo Singular 2017-00134-00

Comitente: Juzgado 5° Civil Municipal Ibagué.

DEMANDANTE: LUISA FERNANDA BUITRAGO GUZMAN

DEMANDADO: GUILLERMO LEON LOZANO Y OTRA.

En atención al memorial del folio 21, allegado por el apoderado de la parte actora, para realizar la diligencia de secuestro objeto de la comisión se señala la hora de las 8:00 a.m. del 10 junio - 2021 de 2020.

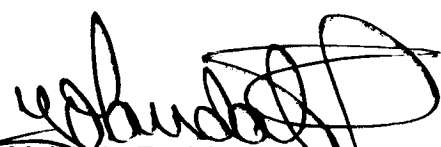
Comuníquese al secuestre designado.

Ofíciase al Comando de la Policía de esta municipalidad.

Itérese lo ordenado en los literales a) y b, del auto de enero 22 último.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,



Flor Yolanda Rodríguez Hernández

Fyrh

